

Tegucigalpa M.D.C., 27 de septiembre del 2022

Oficio No.376-SSSE-2022

Mary Odilia Santos Lobo
Directora de Transparencia y Rendición de Cuentas
Secretaría de Educación
Su oficina

Estimada Directora:

Sirva el presente para saludarle y desearles el mayor de los éxitos en sus delicadas funciones, por medio de la presente y en respuesta al Oficio No. OF-S0NNFO-054-UTRC-2022 de fecha 19 de septiembre, se adjuntan copias de las circulares emitidas del mes de agosto.

Sin otro particular, me despido con muestras de consideración y estima.

Atentamente,



PROFESOR EDWIN EDGARDO HERNANDEZ
Subsecretario de Servicios Educativos

📁: Archivo

SECRETARIA DE EDUCACION	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	
RECIBIDO	
RECIBIDO POR	<u>Cinthia Posales</u>
FECHA	<u>27/9/2022</u> HORA <u>9:50pm</u>

Tegucigalpa M.D.C 19 agosto del año 2022.

Señores y señoras
INTEGRANTES COCIP
Su Oficina

Oficio Circular No.300-SSSE-2022

Estimados(as) Funcionarios(as):

De la manera más atenta me dirijo a usted, en ocasión de hacer de su conocimiento que esta Secretaría de Estado, bajo la coordinación con la Sub Secretaría de Servicios Educativos y Proyectos Cívicos convoca a reunión de trabajo COCIP el día martes 23 de agosto a las 9:00 am. se realizara en el salón de usos múltiples Juan Bendeck en las instalaciones de COPECO Asunto a tratar:

1. Operatividad de los Eventos del mes de septiembre

Para mayor información comunicarse a los números de teléfonos y dirección electrónica de la unidad de Proyectos Cívicos Lic. Héctor Antonio López Sabillon Cel.: 9961-5052. Correo electrónico hector.lopez@se.gob.hn Belkis Andino Cel. .9803-8157 Correo electrónico belkis.andino@se.gob.hn

Agradeciendo su fina atención a la misma y esperando contar con su valiosa colaboración, se suscribe, de usted.

Atentamente:



Profesor Edgardo Hernández
Subsecretario de Servicios Educativos

Tegucigalpa M.D.C 09 de agosto del año 2022.

Oficio Circular No.277-SSSE-2022

**SEÑORES
DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

Estimados (as)

De la manera más atenta me dirijo a ustedes, en ocasión de hacer de su conocimiento que esta Secretaría de Estado, bajo la coordinación con la Sub Secretaría de Servicios Educativos y Proyectos Cívicos, solicitamos Instruir a todo el sector educativo público, a participar en los actos Cívicos de las fiestas Patrias del año 2022, incluyendo la movilización del 14 de septiembre, donde participan alumnos y maestros del sector básico en los Departamentos del país y para el 15 de septiembre los estudiantes del nivel medio. Por este año el nivel de pre básica no se movilizará, por ser un sector desprotegido, al no contar con vacunas anti Covid 19, ellos realizaran actividades conforme a la planificación de Directores y Maestros de cada Centro Educativo.

Para confirmación comunicarse a los números de teléfonos y dirección electrónica de la unidad de Proyectos Cívicos Lic. Héctor Antonio López Sabillón Celular: 9961-5052 Correo electrónico hector.lopez@se.gob.hn
Belkis Andino Celular: .9803-8157 Correo electrónico belkis.andino@se.gob.hn.

Agradeciendo su fina atención a la misma y esperando contar con su valiosa colaboración.

Atentamente



Profesor Edwin Edgardo Hernández
Subsecretario de Servicios Educativos



Educación

Gobierno de la República

Tegucigalpa M.D.C., 8 de agosto del 2022

Oficio Circular No.272-SSSE-UPC-2022

Señores(as)
Directores(as) Departamentales de Educación
Sus oficinas

Estimados(as) Funcionarios(as):

Con el objetivo de establecer los lineamientos técnicos y operativos orientados a la preparación y respuesta para la mitigación de riesgos de salud de la población en general y en especial de los niños y jóvenes del país, se deben implementar durante las practicas previas a las fiestas patrias en conmemoración de la independencia de Honduras durante el mes de septiembre del año 2022, es importante establecer estrategias y acciones de todas las medidas de bioseguridad posibles para la prevención de la Covid 19 en todos los centros Educativos y con el apoyo del sistema sanitario regional de cada departamento, de manera planificada lo siguiente:

1. Definir las actividades de preparación para la mitigación de riesgos en salud previa a la ejecución de actividades de connotación multitudinaria en el marco de la pandemia de COVID-19 y otros eventos que puedan afectar la salud de las participantes.
2. Establecer las acciones a realizar durante la ejecución de las actividades de conmemoración de las fiestas patria, que generen un ambiente seguro y de protección para evitar la transmisión de enfermedades y otros eventos que puedan afectar la salud de la población hondureña.
3. Evaluar el impacto de las medidas de prevención y control establecidas durante la etapa previa y durante la ejecución de las mismas, con el propósito de validar su pertinencia y efectividad en futuras concentraciones multitudinarias

Sin otro particular, me suscribo con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


PROFESOR EDWIN EDGARDO HERNANDEZ
Subsecretario de Servicios Educativos